

ASUNTO: Convocatoria cerrada Mesa
Clasificación Visual 1/2022, Madrid.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que el día **17 de junio**, tendrá lugar en **Madrid**, la **Mesa de Clasificación 1/2022**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDEACYL	D.T. Castilla y León	Olaso Hernandez, Ander	Deportista
FEDEACYL	D.T. Castilla y León	Hernández Jiménez, Vanesa	Acompañante autorizado
FEDEACYL	D.T. Castilla y León	Ruiz García, Diego	Deportista
FEDEACYL	D.T. Castilla y León	Sanz Manzano, Daniel	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	Dambelleh Jarra, Mahamadou	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	Vila De Santiago, Pere	Entrenador
FCECS	D.T. Cataluña	Emma, Feliu Martín	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	Villarejo Martín, Alex	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	García Freire, Manuel	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	Quishpe Vinuesa, Christopher Steven	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	Suárez Garrosa, Rodrigo	Deportista
FESA	D.T. Valencia	Errando Campos, Jorge	Deportista
FESA	D.T. Valencia	Palacios Quilis, Nacho	Deportista
FESA	D.T. Valencia	Pugnaire Quilis, Lucía	Deportista
FESA	D.T. Valencia	Errando, Jorge	Acompañante autorizado
FADEC	D.Z. Málaga	Marchante Ruiz, Raúl	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	Ruiz Moreira, Mª Dolores	Acompañante autorizado

El lugar de clasificación es en la **facultad de óptica y optimetría de la ucm**, situado c/ Arcos de Jalón 118, 28037 Madrid.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **17** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **18 de junio** de 2022.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 16 de junio de 2022



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

